



I. Municipalidad de Curicó
Secretaría Municipal
Sala de Actas - Concejo Municipal



ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

En Curicó, a 09 de Enero del año 2018, en el Auditorio de la Corporación Cultural de Curicó, siendo las 19:05 hrs. celebra la Sesión Constitutiva del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó, presidida por el **SR. ALCALDE DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME** actuando de Ministro Fe el Secretario Municipal, Sr. José Guillermo Piérola Palma y con la asistencia de los siguientes consejeros:

ESTAMENTO TERRITORIAL

CONSEJEROS TITULARES

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	GLADYS DEL ROSARIO DIAZ DIAZ	JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD SUR
2	ERCILIA MARGARITA TREJO GAJARDO	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS BOLDOS CURICO
3	DANILO ENRIQUE ALCANTARA FUENTES	JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOLDO I
4	JUAN ANTONJO MARTINEZ MARTINEZ	JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO
5	JUAN GUILLERMO ALLENDES VELIZ	JUNTA DE VECINOS CONVENTO VIEJO
6	LEONOR DEL CARMEN LIZAMA QUEZADA	JUNTA DE VECINOS LUIS CRUZ MARTINEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	INES ANGELICA ASTUDILLO BRAVO	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA LOS NICHES
2	FLOR MARIA NUÑEZ RAMOS	JUNTA DE VECINOS PRADOS DEL SUR
3	MARIA EUGENIA MONDACA RAMÍREZ	JUNTA DE VECINOS UNION EL BOLDO II
4	JUAN BAUTISTA PARRAGUEZ NUÑEZ	JUNTA DE VECINOS UNION SARMIENTO
5	PATRICIO ROLANDO LARTIGA MUÑOZ	JUNTA DE VECINOS VILLA CATALUÑA
6	ARTEMIO IGNACIO TORRES GONZÁLEZ	JUNTA DE VECINOS CHEQUENLEMU

ESTAMENTO FUNCIONAL

CONSEJEROS TITULARES

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	MARGARITA DEL PILAR VILLARROEL CAMPOS	UNION COMUNAL DE CENTROS DE ACCION DE LA MUJER
2	MARISOL DEL CARMEN PRIETO PEREZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS GOLONDRINAS
3	XIMENA ROXANA PALMA PAREDES	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER ALBORADA DE LOS GUINDOS
4	MAGDALENA DEL PILAR VIEYRA REYES	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CONSULTORIO COLON
5	LUCY DEL CARMEN BUSTAMANTE TORRES	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC. ADM. Y COMERCIO

CONSEJEROS SUPLENTE

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	VICTOR MANUEL ROMERO VERGARA	CLUB DEPORTIVO CONVENTO VIEJO
2	NATALIA MARLENE SALAZAR REVELLO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO URUGUAY
3	JOSE MAURICIO GUTIERREZ PRADO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL MAITEN
4	MANUEL JESUS GALLARDO FUENZALIDA	CLUB DEPORTIVO CICLISMO MASTER CURICO

ESTAMENTO INTERÉS PÚBLICO**CONSEJEROS TITULARES**

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	SERVANDO DEL CARMEN FIGUEROA MORALES	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES
2	BRUNILDA DEL CARMEN MARTINEZ BUSTAMANTE	COMITÉ DE ADELANTO LA TRONCAL – CHEQUENLEMU
3	CARMEN GLORIA REYES PONCE	CENTRO DE ACCION DEL A MUJER CREATIVIDAD SIN LIMITES
4	ANA LUISA VILLASECA NARANJO	AGRUP. DE ORGANIZACIONES FEMENINAS DE CURICO A.O.F.C.

CONSEJEROS SUPLENTE

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	MAGALI DEL CARMEN PALMA MUÑOZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER FUERZA DE MUJER
2	FRANCISCO JAVIER ESPINOSA VILLARREAL	CLUB DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTINEZ F.C.
3	JAIME ANTONIO LEYTON GONZALEZ	ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA DE CURICO
4	CAROLINA PAZ QUINTEROS IBARRA	JUNTA DE VECINOS OSCAR DEL VALLE

➤ No asistió a la Sesión la Consejera titular Sra. Leonor Lizama Quezada.

También se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Ahumada Ramírez, Leoncio Saavedra Concha, Sr. Jaime Canales González, Sr. Raimundo Canquil Vargas, Sr. Sebastián Maturana Martínez, Sr. Mario Undurraga Castelblanco, Sr. Francisco Sanz Abad, Sra. Sonia Maturana Martínez; en representación de la Policía de Investigaciones la Comisario Sra. Karen Verger Valenzuela Jefa BICRIM Curicó, en representación de Carabineros Comisario Subrogante Capitán Sr. Cristian Faundez Alfaro, Directores Municipales y Público en general.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Redacción y Transcripción: Srta. Ana María Gavilán Rojas

	T A B L A	PÁG
01	LECTURA EXTRACTO ACTAS ELECCIÓN CONSEJEROS.	03-04
02	JURAMENTO Y ELECCIÓN VICEPRESIDENTE (ART. 26.)	04-05
03	FIJACIÓN FECHA DE SESIONES. (ART. 32)	05-06
04	RECONOCIMIENTO POR SU LABOR EX CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL.	06

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO:
Sesión.

En nombre de Dios se inicia la

1. LECTURA EXTRACTO ACTAS ELECCIÓN CONSEJEROS.

LOCUTOR OFICIAL

SRA. MARÍA E. MILLAR.:

extracto del acta de elección de los concejeros.

Bueno ahora pasaremos a leer el

"Con fecha 16 de Octubre del año 2017, siendo las 19:00 Hrs., en las Dependencias de la Ilustre Municipalidad de Curicó, se lleva a efecto la elección de Estamento Territorial con la asistencia de 24 representantes de las Organizaciones Comunitarias habilitadas para participar en el proceso eleccionario para la Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó, Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, que introduce modificaciones a la Ley 18. 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En esa oportunidad existieron un total de 16 candidatos de los cuales se eligieron 6 concejeros titulares y 6 concejeros suplentes, quedando conformado el estamento territorial de la siguiente forma;

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
GLADYS DEL ROSARIO DIAZ DIAZ	JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD SUR
ERCILIA MARGARITA TREJO GAJARDO	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS BOLDOS CURICO
DANILO ENRIQUE ALCANTARA FUENTES	JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOLDO I
JUAN ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO
JUAN GUILLERMO ALLENDES VELIZ	JUNTA DE VECINOS CONVENTO VIEJO
LEONOR DEL CARMEN LIZAMA QUEZADA	JUNTA DE VECINOS LUIS CRUZ MARTINEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
INES ANGELICA ASTUDILLO BRAVO	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA LOS NICHES
FLOR MARIA NUÑEZ RAMOS	JUNTA DE VECINOS PRADOS DEL SUR
MARIA EUGENIA MONDACA RAMÍREZ	JUNTA DE VECINOS UNION EL BOLDO II
JUAN BAUTISTA PARRAGUEZ NUÑEZ	JUNTA DE VECINOS UNION SARMIENTO
PATRICIO ROLANDO LARTIGA MUÑOZ	JUNTA DE VECINOS VILLA CATALUÑA
ARTEMIO IGNACIO TORRES GONZÁLEZ	JUNTA DE VECINOS CHEQUENLEMU

"Siendo las 19:45 Hrs., se llevó a efecto con la asistencia de 49 representantes de las Organizaciones Comunitarias la elección del Estamento de Interés Público proponiéndose un total de 12 candidatos de los cuales fueron elegidos 4 Consejeros titulares y 4 Consejeros suplentes, quedando conformado el estamento de la siguiente forma;

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
SERVANDO DEL CARMEN FIGUEROA MORALES	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES
BRUNILDA DEL CARMEN MARTINEZ BUSTAMANTE	COMITÉ DE ADELANTO LA TRONCAL – CHEQUENLEMU
CARMEN GLORIA REYES PONCE	CENTRO DE ACCION DEL A MUJER CREATIVIDAD SIN LIMITES
ANA LUISA VILLASECA NARANJO	AGRUP. DE ORGANIZACIONES FEMENINAS DE CURICO A.O.F.C.

CONSEJEROS SUPLENTE

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
MAGALI DEL CARMEN PALMA MUÑOZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER FUERZA DE MUJER
FRANCISCO JAVIER ESPINOSA VILLARREAL	CLUB DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTINEZ F.C.
JAIME ANTONIO LEYTON GONZALEZ	ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA DE CURICO
CAROLINA PAZ QUINTEROS IBARRA	JUNTA DE VECINOS OSCAR DEL VALLE

"Siendo las 20:30 Hrs., se llevó a cabo la elección de los Consejeros del Estamento Funcional, con la asistencia de 21 representantes de las Organizaciones Comunitarias de los cuales 10 se presentaron como candidatos, siendo elegido 5 dirigentes como Consejeros Titulares y 04 como Consejeros Suplentes, quedando conformado el estamento de la siguiente forma";

CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
MARGARITA DEL PILAR VILLARROEL CAMPOS	UNION COMUNAL DE CENTROS DE ACCION DE LA MUJER
MARISOL DEL CARMEN PRIETO PEREZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS GOLONDRINAS
XIMENA ROXANA PALMA PAREDES	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER ALBORADA DE LOS GUINDOS
MAGDALENA DEL PILAR VIEYRA REYES	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CONSULTORIO COLON
LUCY DEL CARMEN BUSTAMANTE TORRES	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC. ADM. Y COMERCIO

CONSEJEROS SUPLENTE

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
VICTOR MANUEL ROMERO VERGARA	CLUB DEPORTIVO CONVENTO VIEJO
NATALIA MARLENE SALAZAR REVELLO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO URUGUAY
JOSE MAURICIO GUTIERREZ PRADO	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA EL MAITEN
MANUEL JESUS GALLARDO FUENZALIDA	CLUB DEPORTIVO CICLISMO MASTER CURICO

2. JURAMENTO ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE. (ART. 26)**LOCUTOR OFICIAL****SRA. MARÍA E. MILLAR:**

Procederemos a continuación a tomar el Juramento de los Consejeros de la Sociedad Civil del Cargo y la responsabilidad que ellos implica. Hará la toma del juramento el Secretario Municipal Sr. José Guillermo Piérola.

SECRETARIO MUNICIPAL**SR. JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA P.:**

Bueno en primera instancia me gustaría solicitar a los Consejeros titulares si pueden ponerse de pie y pasar al escenario a tomar asiento para llevar a cabo el juramento.

(Son nombrados uno por uno los consejeros y son invitados a tomar asiento en el escenario para llevar a cabo el juramento y presentación oficial de los Consejeros titulares del Consejo de Comunal de la Sociedad Civil.)

SECRETARIO MUNICIPAL**SR. JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA P.:**

"Juráis o prometéis cumplir con fidelidad las funciones como integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó".

CONSEJEROS TITULARES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

Si, Juro.

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA P.:

Como órgano colegiado el Presidente del Consejo de la Sociedad Civil es el Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme. Bueno para darle la solemnidad correspondiente de acuerdo a la normativa legal que rige los temas municipales. En la ceremonia de constitución del consejo y de acuerdo a su reglamento en particular en el Art. 26 establece "que el consejo por mayoría absoluta en votación uninominal secreta, elegirán un vicepresidente".

Así que ahora las secretarías pasaran a hacer entrega de un voto a cada uno de ustedes para que llevemos a cabo la votación.

SR. ALCALDE

JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno primero quiero saludarlos a todos, a los Consejeros de la Sociedad Civil que están dejando sus funciones que nos acompañan titulares y suplentes, obviamente a los nuevos consejeros de la Sociedad Civil y a los Consejeros que continúan.

Acá hay dos temas que nosotros por Ley tenemos que resolver hoy día, uno es resolver la hora y día de las sesiones y segundo y que es lo que acaba de anunciar el Secretario Municipal que es la votación del Vicepresidente del Consejo de la Sociedad Civil, que es quien reemplaza al Alcalde en la conducción del Consejo de ausencia de este. La idea es que podamos elegir en forma secreta a quien va a ejercer la función de vicepresidente. No obstante creo que sería conveniente porque a lo mejor muchos de los que están acá no se conocen y por lo tanto a lo mejor es más difícil tomar una decisión, pero si es más fácil saber quiénes están disponibles, porque a lo mejor no todos tienen el tiempo disponible para esta función. Yo plantearía que si alguien quiere proponer u ofrecer a tomar este cargo, para que así nosotros lo tengamos en consideración a la hora de votar.

A continuación se procede a la elección del vicepresidente del Consejo, en los términos de lo dispuesto en el Art. 26 del Reglamento del Consejo Comunal.

Luego de producirse varias intervenciones sobre el tema y primando la idea central que la persona que ocupe el cargo realmente tenga la disposición de tiempo y voluntad para desempeñarlo, se propone los nombres de los siguientes consejeros, quienes aceptan su postulación;

- Danilo Alcántara Fuentes
- Juan Martínez Martínez
- Juan Allendes Veliz
- Servando Figueroa Morales

Producida la elección mediante voto secreto, el resultado del escrutinio es el siguiente;

NOMBRE	VOTACIÓN
DANILO ALCÁNTARA FUENTES	2 VOTOS
JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	3 VOTOS
JUAN ALLENDES VELIZ	8 VOTOS
SERVANDO FIGUEROA MORALES	2 VOTOS

En consecuencia resulta elegido Vicepresidente del Consejo Comunal de las Organizaciones Sociedad Civil, don **JUAN ALLENDES VELIZ**.

3. FIJACIÓN FECHA DE SESIONES (ART. 32)

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA P.:

Como planteaba el Sr. Alcalde la normativa de funcionamiento de los Consejos en su Art. 32 establece que "El consejo se reunirá ordinariamente a lo menos 4 veces al año bajo la presidencia del Alcalde, la periodicidad será determinada por el consejo en su asamblea constituyente.

SR. ALCALDE

JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

La funcionalidad del Consejo de la Sociedad Civil anterior era el primer miércoles de cada mes, yo sugiero que al menos en esta primera etapa lo hagamos de esta forma, salvo que en la sesión de trabajo próxima que tengamos se plantee otra fecha.

Por lo tanto yo sugiero que sigamos la misma modalidad, que sería el primer miércoles de cada mes, desde las 19:30 Hrs., a partir del 07 de Marzo del presente año. ¿Están de acuerdo?

CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL:

Si, si lo estamos.

4. RECONOCIMIENTO POR SU LABOR EX CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

LOCUTOR OFICIAL

SRA. MARÍA E. MILLAR:

A continuación vamos a destacar la labor que han realizado durante varios años, los dirigentes que han aportado en este Cosoc. Vamos a invitar al Sr. Alcalde a que pase adelante para que en conjunto con los Concejales hagan entrega de este reconocimiento.

(Se hace entrega de galvano en reconocimiento por la labor realizada por cada uno de los Consejeros que trabajaron durante el periodo del Consejo Comunal de las Organizaciones De La Sociedad Civil COSOC periodo 2013-2017.)

SR. ALCALDE

JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, ya habiendo asumido sus funciones el nuevo Consejo y habiendo cumplido su periodo el Consejo saliente, yo quiero hacer un pequeño recuento porque el año 2013 cuando partimos con este Consejo de la Sociedad Civil, era toda una experiencia nueva, todos empezamos a aprender y "hacer camino al andar". De alguna manera tratamos de plasmar en el trabajo el espíritu de la ley plantea respecto de lo que es un Consejo de la Sociedad Civil, en donde representantes de diferentes instituciones, con diferentes intereses, diferentes sectores del desarrollo comunal van haciendo sus planteamientos, poniendo en la mesa sus inquietudes, sueños, con muchas propuestas para el desarrollo de la comunidad.

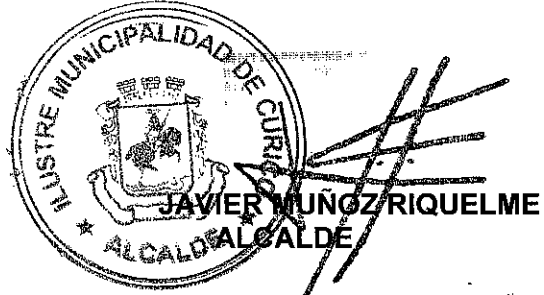
Además yo quiero destacar el Consejo anterior porque siempre hubo un espíritu constructivo y positivo porque en gran medida todos queremos lo mejor para la ciudad, siendo que muchas veces teníamos diferencias de opiniones, siempre se dio el dialogo a veces en tiempo muy extenso. Y en ese contexto yo quiero agradecer por cierto no tan solo a nombre mío sino también del Municipio, del Concejo Municipal, de los funcionarios con los cuales les toco interactuar, agradecer el compromiso, agradecer el trabajo, agradecer los planteamientos, agradecer la paciencia que tuvimos para abordar las materias, el trabajo que han realizado ustedes es muy importante, nos ha dejado una vara alta respecto de lo que puede ser un consejo, porque fue un consejo muy participativo, muy activo en donde se plantearon temáticas de fondo importantes para la comuna, en donde creo yo y vuelvo a repetirlo han dejado una vara alta para lo que es el nuevo Consejo de la Sociedad Civil. Es bueno también que hayan aun Consejeros del periodo anterior, ya que ellos ya tienen la experiencia, creo yo que hubiese sido muy triste haberla perdido y también muy positivo que se incorporen rostros nuevos porque eso también va a permitir a lo mejor darle una nueva dinámica a lo que viene.

Por lo pronto yo quiero agradecer no solo a los Consejeros titulares, sino que también a los Consejeros Suplentes que estuvieron en el periodo anterior, que al final pasaron a ser Consejeros titulares, donde tuvimos varios casos en el periodo anterior. Agradecer a todos a quienes participaron.

Y al nuevo Consejo reiterarles que la vara es alta, recojamos la experiencia que seguramente nos van a transmitir los Consejeros del periodo anterior, tratemos de pensar que el gran objetivo de cada una de las instituciones que trabaja por Curicó es justamente buscar lo mejor para la ciudad, aunque podamos tener diferencias de visiones todos tenemos que empujar el "carrito del desarrollo de la ciudad" con el trabajo que hacemos en conjunto.

Quiero desearles el mayor de los éxitos, que trabajemos con la mayor armonía posible, la mayor franqueza y respeto que todos merecemos así que muchas gracias y a los que llegaron mucho éxito.

Siendo las 19:55 Hrs., se levanta la sesión Constitutiva del Consejo de la Sociedad Civil.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Consejeros de la Sociedad Civil
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°01
De las Organizaciones de la Sociedad Civil.